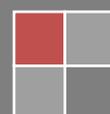




INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2018 – 2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO	2
3. OBJETIVOS Y PLAN DE MEJORAS DE LAS TITULACIONES	2
3.1 OBJETIVOS DE CALIDAD.....	2
3.2 ESTADO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO 2018-2019	3
3.3 PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2019-2020.....	4

INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN **CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final de la Facultad de Educación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) en las titulaciones oficiales de Grado y Máster a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de las titulaciones, resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, estado del cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de las titulaciones.

El presente Informe, por tanto, se compone de los Informes Finales de los títulos oficiales impartidos en la Facultad en el curso académico 2018-2019 que han sido aprobados en las respectivas Comisiones de Calidad del Título.

La Comisión de Calidad del Centro, en su reunión de fecha 13 de febrero de 2020, aprueba el presente informe por el que se supervisan los mencionados Informes y se traslada a la Junta de la Facultad, para su aprobación, las acciones de mejora para el curso 2019-2020 contenidas en los mismos.

Se adjuntan los enlaces directos a los distintos informes publicados en la web:

- [**GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL**](#). Aprobado en la CCGI el 13 de enero de 2020.
- [**GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**](#). Aprobado en la CCGP el 8 de enero de 2020.
- [**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**](#). Aprobado en la CCMFPES el 17 de enero de 2020.
- [**MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS**](#). Aprobado en la CCMIICE el 16 de enero de 2020.
- [**MÁSTER EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS**](#). Aprobado en la CCMAESL el 7 de enero de 2020.

2. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Marta García Lastra
Responsables/Coordinadores de las titulaciones de Grado en Magisterio en Educación Infantil, Primaria y titulaciones de Posgrado.	Carlos Rodríguez Hoyos Susana Lázaro Visa Julia Teresa Williams Camus
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Presidentes Comisiones de Calidad	Pilar Ezquerro Muñoz M ^a . José González López Adelina Calvo Salvador Susana Rojas Pernia Francisco Gallardo del Puerto
Técnica de Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Enrique Rodríguez Pereda
Egresada	Celia España Chico

*Composición aprobada en la JF el 29 noviembre 2019.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación es el órgano encargado de participar en las tareas de planificación y seguimiento de los SGIC de las titulaciones que imparte, actuando además como medio de comunicación interna de las políticas de calidad, objetivos, programas y responsabilidades de estos sistemas.

3. OBJETIVOS Y PLAN DE MEJORAS DE LAS TITULACIONES

3.1 OBJETIVOS DE CALIDAD

Tabla 2. Objetivos de Calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Facultad difunde dicha política a través de las Comisiones de Calidad del Centro y de las titulaciones, así como mediante los procedimientos previstos en el Manual General de Procedimientos del SGIC. La información generada a través del SGIC se difunde públicamente en la Junta de Centro y en la web de la Facultad: http://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garantia-interno-de-calidad
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	Toda la información recogida a través del SGIC se analiza en las Comisiones de Calidad y sirve de base para establecer las propuestas de mejora que se planifican anualmente para cada titulación, y de cuya implantación se realiza un seguimiento. El presente documento incorpora las propuestas de mejora que se desprenden,

	fundamentalmente, de los resultados del curso 2018-2019.
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC tienen participación todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en los procedimientos del SGIC que en su mayor parte van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, personal de administración y servicios y egresados de la titulación.
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Se ha establecido una estructura de responsabilidad basada en las Comisiones de Calidad de Centro y Titulación, tanto de Grado como de Máster oficial. La información relativa al SGIC de la titulación se encuentra públicamente disponible en la página web de la Facultad: responsables del Sistema del Centro y Titulación, reglamentos de funcionamiento, actas y acuerdos de las comisiones, informes en los que se sintetizan todos los resultados y el plan de mejoras del programa formativo del título.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	La función más importante de las Comisiones de Calidad es el análisis de la información aportada por el SGIC, el diagnóstico del estado y progreso de la titulación y elaborar propuestas de mejora. -Análisis continuo de la implantación y desarrollo de las titulaciones impartidas en la Facultad (se verifican las tasas e indicadores del título y su cumplimiento de la memoria verifica) -Propuestas de mejora relacionadas con los informes de seguimiento emitidos por la ANECA. Así mismo, las Comisiones de Calidad han participado activamente en la renovación de la acreditación de los títulos.

3.2 ESTADO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO 2018-2019

En el apartado 11 de los Informes Finales de las titulaciones "Seguimiento de la Titulación" se indica el estado de ejecución de los planes de mejora del curso 2018-2019.

3.3 PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2019-2020

- **Grado en Magisterio en Educación Infantil:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Ajustar el tamaño de los grupos.	Seguir trabajando para lograr un mayor equilibrio en el tamaño de los grupos de alumnos. Se trata de una propuesta reiterada por algunos docentes y solicitada también desde cursos precedentes: aunque ya se está trabajando en ello, es necesario seguir mejorando esta cuestión.	Vicedecanato de Planificación y Organización.
2	Mejorar los equipos y los espacios.	Acometer las mejoras propuestas en las aulas que se imparten las asignaturas G508, G506 y G292, incluyendo como tales el cambio de aula, en la medida que sean factibles. Además, pedir al profesorado que ha hecho propuestas sobre los espacios en los que se imparte docencia que las traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización: desde allí se valorará si es posible dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad y recursos existentes.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras. Vicedecanato de Planificación y Organización.
3	Mejorar el desarrollo de la docencia.	Celebrar reuniones con el profesorado de las asignaturas G518, G510 y G300 para buscar y establecer mejoras; dando así cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad.	Comisión de Calidad de la Titulación.
4	Mejorar el desarrollo de la docencia.	Realizar un seguimiento de la asignatura G502 y ver cómo incide la incorporación de nuevo profesorado en los resultados de las próximas encuestas.	Comisión de Calidad de la Titulación.
5	Mejorar el desarrollo de la docencia y facilitar la asistencia de los alumnos a las tutorías.	Enviar un correo desde el Decanato al profesorado que haga coincidir las tutorías de carácter obligatorio con las horas de clase, recordando que al menos algunas de ellas deben establecerse fuera del horario de docencia e indicando que no pueden convocar a los alumnos a tutoría en hora de clase.	Vicedecanato de Grado y Participación.
6	Mejorar los criterios de evaluación.	Realizar una reunión con los profesores responsables de las asignaturas para tratar la conveniencia de introducir mejoras en la evaluación de las asignaturas con la finalidad de establecer sistemas que permitan discriminar mejor los resultados obtenidos por el alumnado, especialmente en los trabajos realizados en grupo.	Vicedecanato de Grado y Participación. Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.
7	Mejorar los resultados académicos.	Pedir al profesorado que ha sugerido una modificación del día de celebración del examen de su asignatura, dentro del calendario de exámenes, que traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización su propuesta para intentar buscar una ubicación en otra fecha que se considere más propicia.	Técnica de Organización y Calidad.
8	Mejorar la participación de los alumnos en el SGIC.	Seguir realizando visitas a las aulas para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas y así lograr porcentajes mayores.	Técnica de Organización y Calidad.

• **Grado en Magisterio en Educación Primaria:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar los equipos y los espacios.	Ejecutar, en la medida que sea factible, las propuestas recibidas sobre cambios de aulas (i.e., asignar otras de mayor tamaño que las actuales), incluyéndose aquí la propuesta del aula de informática de la asignatura G559. Además, pedir al profesorado que ha hecho propuestas sobre los espacios en los que se imparte docencia que las traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización: desde allí se valorará si es posible dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad y recursos existentes.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras. Vicedecanato de Planificación y Organización
2	Mejorar los espacios y servicios.	Trasladar a la responsable de la división de la biblioteca del Ed. Interfacultativo las sugerencias realizadas por los estudiantes en la encuesta de satisfacción y que están directamente relacionadas con este servicio (e.g., facilitar el acceso a las salas de trabajo en grupo, mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, controlar el exceso de ruido en las zonas de estudio), para que tengan conocimiento de ellas y puedan emprender aquellas que estimen oportuno.	Técnica de Calidad
3	Mejorar la difusión, el conocimiento y uso de los espacios y servicios de la UC.	Proponer al Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad la elaboración de un díptico o folleto en papel o digital, similar al que edita el Servicio de Deportes, en el que se recojan los espacios existentes en toda la Universidad para que los alumnos conozcan todas las infraestructuras y espacios y puedan hacer uso de ellos, más allá de los existentes en el centro en el que estudian (e.g., comedores, aulas de estudio y de trabajo en grupo, salas multiusos y de conferencias, áreas de descanso, Paraninfo, etc.)	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.
4	Mejorar la docencia.	Celebrar reuniones con el profesorado de las asignaturas G518,G553,G550,G307,G558,G554 y G555 para analizar la necesidad de establecer mejoras, dando así cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad.	Comisión de Calidad del Título.
5	Mejorar la docencia.	Comunicar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, a través del Decanato de la Facultad, la necesidad existente de convocar y resolver las plazas de profesorado con mayor antelación por el impacto y las consecuencias directas que ello tiene en la planificación y desarrollo de la docencia, ya que se trata de un aspecto de mejora urgente.	Decanato de la Facultad de Educación.
6	Mejorar la movilidad.	Trasladar al Vicedecanato de Relaciones Internacionales los comentarios de las encuestas de movilidad para que los tengan en consideración de cara a futuras renovaciones de los Learning Agreement.	Técnica de Calidad
7	Mejorar la inserción laboral.	Analizar, si es posible, incorporar en la página web de la Facultad un enlace que aúne y vincule toda la información sobre cursos de formación continua y de extensión universitaria que se imparten en la UC y en otras instituciones o entidades y que puedan resultar de interés al alumnado de la Facultad de Educación.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado. Vicedecanato de Planificación y Organización.

8	Ampliar la oferta horaria de formación docente.	Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la solicitud del profesorado asociado de ofertar cursos de formación continua con un horario que permita compatibilizar las distintas actividades profesionales que desarrollan con dichos cursos.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras. Técnica de Calidad.
9	Mejorar la participación del profesorado en el SGIC.	Trasladar al Área de Calidad la propuesta de modificación y simplificación del Informe del Profesorado con la finalidad de que este resulte más práctico, tanto en su elaboración como en su posterior análisis, estableciendo para ello un informe consistente en la valoración cuantitativa de las distintas dimensiones (planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora) y único apartado para realizar la valoración cualitativa, en el que el profesorado exponga todo aquello que considere oportuno en relación a la docencia impartida, sin que exista la división por dimensiones.	Técnica de Calidad.

• **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar los equipos y los espacios.	Enviar un correo electrónico a los docentes que han hecho alusión a mejoras en los equipos técnicos de las aulas para especificar de qué mejoras se tratan.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.
2	Continuar mejorando la docencia.	En la Planificación de las asignaturas: continuar trabajando en la misma línea que se ha estado haciendo hasta ahora.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
3		En lo que respecta al Desarrollo, se propone trasladar al Decanato la petición de valorar la posibilidad de crear un grupo adicional de alumnos en el módulo genérico.	
4		En cuanto a la Innovación y Mejora se acuerda que de forma periódica (cada dos/tres cursos) se ofrezca al profesorado la posibilidad de variar la ubicación de las asignaturas (franjas horarias).	
5	Mejorar la coordinación.	En cuanto a la coordinación, se acuerda retomar las reuniones entre los docentes de la parte general y de las especialidades.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
6	Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Estudiar la opción de adelantar la reunión informativa de los TFM. Valorar la opción de incorporar en la web información que remita al repositorio de la BUC (UCREA) para que los estudiantes puedan consultar los trabajos publicados y así ampliar y concretar la información sobre las líneas de trabajo.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
7	Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Trasladar a la Biblioteca del Interfacultativo la demanda del alumnado a cerca de una mayor difusión de los servicios que ofrecen, concretamente el servicio para mejorar las competencias en el uso de la información científica de cara a la elaboración del TFM.	Técnica de Calidad.
8	Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Celebrar una reunión con la Directora del CIUC para determinar si es posible establecer una colaboración con ellos para la asistencia y asesoramiento en la tutorización y defensa de los TFM con contenidos en lenguas extranjeras distintas a la lengua inglesa o francesa (e.g., alemán).	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
9	Mejorar el Portafolio de las Prácticas.	Estudiar la posibilidad de incorporar cambios en el contenido del portafolio de prácticas (e.g. extensión, características, evaluación, etc.).	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
10	Mejorar la	En la sesión de bienvenida del máster informar a los	Vicedecanato de

	satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	<p>alumnos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia y el porqué de simultanear las prácticas con la docencia. - El sentido y objetivos que se persiguen en las prácticas. <p>Para ello se intentará contar con el testimonio de egresados para que trasmitan y compartan su experiencia con los futuros alumnos.</p>	Posgrado y Acciones Estratégicas.
11	Fomentar las prácticas internacionales (Movilidad).	En la reunión de bienvenida: Informar de las prácticas extracurriculares internacionales.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado.
12	Facilitar al alumnado información relevante y referente a la inserción laboral.	Añadir en la página web que contiene la información del máster relativa a las atribuciones profesionales, una mención explícita (enlace) a la normativa que regula los requisitos exigidos para poder ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos de formación profesional en centros privados.	Vicedecanato de Planificación y Organización
13	Aumentar la implicación del alumnado en el SGIC.	En la reunión de bienvenida del máster, comunicar al alumnado la existencia e importancia del SGIC y de las encuestas de calidad, así como la utilidad que tienen en la toma de decisiones de las Comisiones de Calidad. Además, ofrecer al alumnado la posibilidad de formar parte de las Comisiones de Calidad. En este punto, se debería contar preferiblemente con algún miembro egresado que esté trabajando como docente para que pueda aportar su experiencia.	<p>Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.</p> <p>Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.</p>
14	Mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas.	Analizar la posibilidad de recabar información mediante procedimientos adicionales (e.g. reuniones con los estudiantes) en aquellas asignaturas en las que no existan datos en las encuestas de calidad por la escasa participación del alumnado.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.
15	Mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas.	Seguir reservando espacios y tiempo en la Facultad para que todos aquellos alumnos que lo deseen puedan hacer uso de ellos para realizar las encuestas de calidad.	Técnica de Calidad.

• **Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar los equipos y los espacios.	Revisar el estado del proyector del aula Susinos. Estudiar la posibilidad de cambiar la iluminación del aula para facilitar la iluminación simultánea del aula y el proyector.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras
2	Mejorar la coordinación del profesorado.	Obtener más información del alumnado relativo a la coordinación del profesorado para establecer acciones. Para ello, se celebrará una reunión directamente con los estudiantes para poder conocer sus opiniones en lo relativo a la coordinación del profesorado y poder comprender e interpretar sus puntuaciones.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
3	Mejorar la coordinación del profesorado.	Realizar una reunión con los docentes de la asignatura M1201 para analizar conjuntamente si procede llevar a cabo mejoras en la coordinación.	Comisión de Calidad de la Titulación.

4	Mejorar la elaboración del Portafolio y del TFM.	Revisar el contenido del Portafolio de prácticas, (e.g., partes, extensión, evaluación, etc.) para facilitar que el alumnado pueda disponer de más tiempo para profundizar en el TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
5	Mejorar la elaboración del Portafolio y del TFM.	Detallar de una forma más pormenorizada la diferencia entre los contenidos del portafolio de prácticas y los contenidos del TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
6	Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Establecer acciones para intentar que más alumnos presenten el TFM en la primera convocatoria: *Adelantar al mes de octubre la reunión sobre la elección de líneas y tutores, procurando que acudan a dicha reunión al menos 1 profesor por asignatura. *Valorar realizar modificaciones en el actual sistema de elección de líneas y tutores. Para ello se propone establecer un sistema de elección más parecido al de los TFG y que permita, a su vez, favorecer que todo el profesorado del máster tutorice al menos un estudiante.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.
7	Mejorar la satisfacción del alumnado con la titulación.	Revisar y mejorar la información que se ofrece sobre el máster (i.e. en la web y en la Secretaría de la Facultad) para que los estudiantes que están interesados en cursarlo cuenten con la mayor información posible antes de matricularse. Concretamente, especificar los supuestos en los que son necesarias cursar complementos de formación y las formas que existen para cursarlos.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.
8	Mejorar la información del máster.	1.Realizar una reunión entre el Vicedecanato de Posgrado y la Secretaría de la Facultad para establecer y unificar la información que se ofrece a los estudiantes sobre las asignaturas que se recomiendan matricular y cursar juntas. 2.Incorporar, en el horario publicado en la web, el código de las asignaturas junto a la denominación de la misma. 3.Incorporar a la guía del TFM información sobre el documento de solicitud de defensa.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Planificación y Organización.
9	Aumentar la oferta de Programas de Movilidad.	Buscar la posibilidad de firmar convenios con otras Universidades que oferten un título semejante al máster para ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar parte de las asignaturas a través de alguno de los programas de movilidad.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado
10	Mejorar la participación del profesorado las encuestas de calidad.	Aumentar la participación del profesorado en la realización de los Informes de calidad, enviando desde el Decanato un correo como medida de refuerzo a los que se envían desde el Área de Calidad.	Técnica de Organización y Calidad.

• **Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas:**

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar y aumentar la promoción del máster y en general la información relacionada con el mismo.	Trasladar al Decanato de la Facultad de Educación la sugerencia de crear alguna cuenta en las redes sociales para la promoción y difusión de la información referente a las titulaciones que en ella se imparten (e.g., periodos de preinscripciones y matrículas, conferencias, cursos, etc.).	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.
2	Aumentar la difusión y promoción del máster.	Comunicar al Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras las actividades y acciones destacadas que tengan lugar en el máster para remitirlas al Servicio de Comunicaciones y que sean publicadas en las redes sociales (e.g., conferencias, talleres, prácticas internacionales, etc.). De esta forma se da relevancia y publicidad a las mismas, ayudando a difundir el atractivo que tiene la titulación.	Responsable de la Titulación.
3	Mejorar la docencia.	Informar al profesorado, en la reunión de coordinación del máster que se celebra al comienzo del curso, del perfil de los estudiantes de nuevo ingreso para que lo tengan en cuenta de cara a la planificación de la docencia.	Responsable de la Titulación.
4	Mejorar el Prácticum.	Tratar en la reunión de coordinación del máster que se celebra al comienzo del curso, la propuesta de mejora pendiente de ejecución del curso 2018-2019, relativa a la duración de las prácticas y el contenido del portafolio. Relativo a esto último, considerar la propuesta realizada por la egresada (i.e., tener en cuenta para determinar el contenido del portafolio si las prácticas son que realiza el alumnado son nacionales o internacionales).	Responsable de la Titulación.
5	Mejorar el Prácticum.	Incrementar para el curso 2020-2021 el número de horas presenciales en los centros de prácticas.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Responsable de la Titulación.
6	Incorporar medidas para incrementar el número de TFM defendidos dentro del curso académico.	Adelantar la presentación de las líneas de los TFM y la elección de tutor a las primeras semanas del curso. De esta forma el alumnado podrá empezar a trabajar antes en los TFM. Adicionalmente, esta medida repercutiría en una mejora de los ratios académicos.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Responsable de la Titulación.
7	Mejorar la participación del profesorado en las encuestas de calidad.	Recordar al profesorado en la reunión de coordinación del máster la importancia de participar en las encuestas de calidad. Asimismo, también se les pedirá que animen a su alumnado a hacerlo.	Responsable de la Titulación.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, teniendo en cuenta las propuestas de mejora de las diferentes Comisiones de Calidad de las Titulaciones impartidas en el Centro, acuerda llevar a cabo las siguientes acciones adicionales:

- Difundir entre el profesorado de la Facultad los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y el Informe Final del SGIC del Centro, una vez aprobados por la Junta de la Facultad, especialmente las propuestas de mejora acordadas para el curso 2019-2020.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.